

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOCENTINELA S.A. CELEBRADA
EL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

<u>NOMBRE DE ACCIONISTAS</u>	<u>Nº ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>	<u>Nº VOTOS</u>
DR. GIL BARRAGAN ROMERO	3,024.00	3,024.00	3,024.00
AB. GIL JAVIER BARRAGAN M.	97,776.00	97,776.00	97,776.00
TOTAL	100,800.00	100,800.00	100,800.00

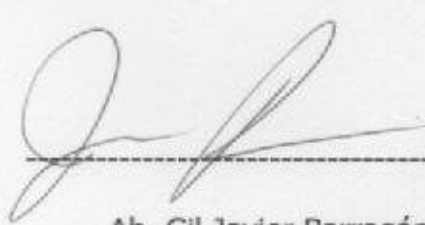
Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 0.04 cada una.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2014

BIOCENTINELA S.A.



Ab. Roberto Cajamarca Noriega
PRESIDENTE



Ab. Gil Javier Barragán Medina
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOCENTINELA S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 10H22, en el inmueble de la compañía ubicado en la Cdla. Kennedy Norte Mz. 401 villa 9 de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Cía. Biocentinela S.A. con la asistencia de los siguientes señores accionistas: el señor Abogado Gil Javier Barragan Medina, por sus propios derechos, como propietario de 97.776 acciones, correspondiente al 97% del capital; y, el señor Doctor Gil Barragan Romero, por sus propios derechos, como propietario de 3.024 acciones, correspondiente al 3% del capital.-

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 100.800 dividido en 100.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar nominal de US\$ 1. cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2013;
- 2.-Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2013
- 3.-Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
- 4.-Eleccion del comisario y del Auditor Externo de la Sociedad; y,
- 5.-Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Preside la sesión su titular el señor abogado Roberto Cajamarca Noriega, y actúa en la Secretaria el Gerente General señor abogado Gil Javier Barragan Medina.-

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formulo la lista de asistentes pertinentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañía.

Además, se deja constancia de que el comisario y el Auditor Externo de esta Compañía fueron citados en forma especial e individual para que concurran a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Sociedad, han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2013.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria como Administrador, luego de lo cual los señores accionistas proceden a deliberar sobre el mismo y, con la obtención del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos, resuelve aprobar el balance general y el estado de perdidas y ganancia de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.

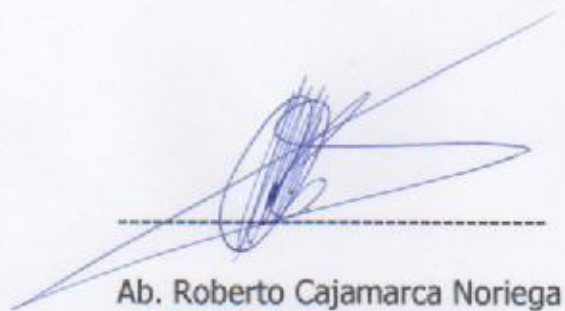
La Junta General, luego de deliberar al respecto por unanimidad de votos resuelve, que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2013, ascendieron a la suma de 214,201.74 luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores por la suma de US\$ 32,130.26 y deducir el impuesto a la renta por la suma de US\$ 57,533.92 una vez efectuada la conciliación tributaria dispuesta por el Servicio de Rentas Internas, lo que determino una utilidad gravable por la suma de \$ 261,517.81.

A continuación la Junta General por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la compañía al señor Gustavo Bonilla Suarez y, como Auditor Externo, a la firma C.P.A. Bélgica Nájera Núñez, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

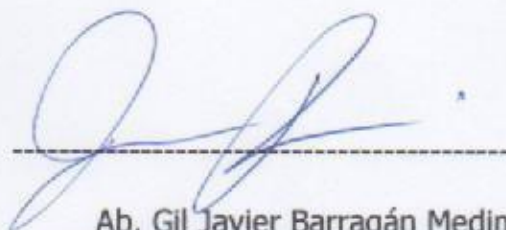
No Habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia del único accionista con quien se inicio, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones.

Con la cual se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'R' followed by a horizontal stroke, positioned above a dashed line.

Ab. Roberto Cajamarca Noriega
PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'G' followed by a horizontal stroke, positioned above a dashed line.

Ab. Gil Javier Barragán Medina
GERENTE GENERAL- SECRETARIO